

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18809** SANTANDER

Edicto

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1,

Hago saber:

1. Que en procedimiento concursal numero 0002/2012. referente al deudor Guillermo Fernández, S.A.U., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, a contar de la última publicación de los edictos que se han ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado", en el tablón de anuncios de este Juzgado y a efectos meramente informativos en la página web del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por lista de acreedores, podrán presentar impugnación en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Santander, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120038543-1